



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 27 DIC 2002

VISTO: El llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Plenaria N° 85/2002, y

CONSIDERANDO:

Que se ha producido el cierre de inscripción al mismo;

Que corresponde establecer la integración de la Comisión Evaluadora de los Postulantes;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: ESTABLECER que la Comisión Evaluadora de los Postulantes al llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición, dispuesto por Resolución Plenaria N° 85/2002, se integre por el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, CPN Claudio Alberto RICCIUTI y el Sr. Vocal de Auditoría CPN Víctor Hugo MARTÍNEZ.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 92 / 2002.-

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

S. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia